

Preocupa que pudiera darse una política intervencionista en el sector bancario: S&P

ALBERTO AGUILAR: Vámonos con Ángeles Aguilar. Vienen una serie de ajustes por la reforma financiera, sobre todo para los bancos. Hoy Standard and Poor's se refirió a algunos temas que no le gustan o que le preocupan y de esto nos platica Ángeles Aguilar, que ya está en la línea. Ángeles, adelante.

ANGELES AGUILAR: Así es Alberto, muy buenas noches. Y bueno, preocupa el que pudiera darse una política intervencionista en el sector bancario derivado de la reforma financiera, así lo destacó Alfredo Calvo, analista crediticio de Standard and Poor's, quien explicó que la reforma financiera recientemente aprobada beneficiará a los bancos mexicanos al fortalecer la regulación y hacer más eficiente el proceso de ejecuciones de garantías, al tiempo que reforzará la transparencia mediante el establecimiento de un buró de crédito universal y del buró de instituciones financieras.

Sin embargo subrayó que el gobierno podría tener una mayor participación en el sector bancario mediante la evaluación del desempeño de los bancos y la regulación de las tasas de interés y de las comisiones bancarias, situación que dijo, a la larga podría derivar en una profunda distorsión en el mercado.

Apuntó que la reforma financiera faculta a la Secretaría de Hacienda, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Agencia de Seguros de Depósitos, el IPAB, para evaluar periódicamente el desempeño de los bancos comerciales, lo que eventualmente facultaría a la Secretaría de Hacienda para determinar los niveles mínimos de otorgamiento de crédito para los bancos.

El problema, advirtió, es que si dicho financiamiento cae por debajo de estos niveles que van a ser determinados por la legislación secundaria, el gobierno podría limitar la posición de los bancos en instrumentos de inversión en su balance.

Destacó que hasta ahora la Secretaría de Hacienda no ha determinado la metodología y el calendario con el que se va a llevar a cabo esta evaluación pero que los primeros acercamientos muestran que se enfocará en la participación de la cartera de crédito sobre los activos totales de los bancos más que en su desempeño financiero, solvencia o liquidez y resaltó que esta potencial interferencia gubernamental en las políticas de otorgamiento de crédito y liquidez de los bancos podría generar estas distorsiones.

Calvo destacó que otra medida que también preocupa es que la reforma aumenta las facultades también del banco central para regular las tasas de interés y las comisiones, con lo que podría solicitar a los bancos tomar las medidas correctivas en caso de que no gusten las tasas, lo que puede deformar la estructura del crédito pues exclamó categórico que las tasas de interés deben reflejar los riesgos asociados a cada clase de activo, los cuales deben ser determinados por el mercado y no por las autoridades.

Alberto, aquí parte de lo que comentó Standard and Poor's el día de hoy.

ALBERTO AGUILAR: Muy bien, pues muy interesante. Gracias Ángeles, te agradezco mucho.

ANGELES AGUILAR: Muchas gracias y muy buenas noches.

ALBERTO AGUILAR: El reporte de Ángeles Aguilar.